

**TABLEROS DE FIBRAS, S. A.**

*Comunicación tipo de interés «Emisión de Obligaciones Simples Tafisa-1998»*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, de conformidad con los términos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, el tipo de interés aplicable al trimestre que se ha iniciado el 19 de febrero de 2002, será del 4,15 por 100 anual.

Tres Cantos, 20 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Robledano Ortega.—6.063.

**TOURLINE EXPRESS ESPAÑA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Tourline Express España, Sociedad Anónima», celebrado por el procedimiento de votación por escrito y sin sesión en fecha 21 de febrero de 2002, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 4 de abril de 2002, a las dieciséis horas, en las oficinas de Garrigues & Andersen, sitas en Madrid, calle José Abascal, 45, o en el mismo lugar y hora, el día 5 de abril de 2002, en segunda convocatoria, en el supuesto

de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución en Junta general extraordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Aumento de capital social mediante aportación dineraria y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de información: Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Derechos de asistencia: Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, los titulares de acciones que, con un día de antelación a la fecha de la primera convocatoria de la misma, tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad la titularidad de sus correspondientes acciones.

Madrid, 21 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.527.

**TRONA, S. L.**  
**(Sociedad escindida parcialmente)**  
**LA GARRIGA VERDA, S. L.**  
**(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de socios celebradas el día 15 de febrero de 2002 por «Trona, Sociedad Limitada», y «La Garriga Verda, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial «Trona, Sociedad Limitada», como sociedad escindida, mediante la segregación de su patrimonio en dos bloques y trasladando uno de ellos a favor de la sociedad beneficiaria «La Garriga Verda, Sociedad Limitada». La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido sin que se produzca la disolución de la sociedad escindida parcialmente.

Asimismo, a los efectos de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oposición a la escisión parcial durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de escisión y en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de febrero de 2002.—El Administrador solidario de «Trona, Sociedad Limitada», Antoni Portavella Andreu, y el Administrador solidario de «La Garriga Verda, Sociedad Limitada», Ángela Quiles Gallardo.—6.336.

2.ª 27-2-2002